

REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA: 022

FECHA: Armenia, viernes 19 de octubre de 2018

HORA: De las 9:00 horas a las 12:05 horas

De las 14:04 horas a las 19:45 horas

LUGAR : Instituto de Bellas Artes - Universidad del Quindío

ASISTENTES: **José Fernando Echeverry Murillo**, presidente.
Jorge Enrique Gómez Marín, vicerrector de investigaciones.
Martha Luz Valencia Castrillón, vicerrectora académica.
Carlos Iván Correa Valencia, decano Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Jorge Luis Duque Valencia, decano Facultad Ciencias de la Salud.
Henry Reyes Pineda, decano Facultad de Ciencias Agroindustriales.
Gustavo Botero Echeverri, decano Facultad de Ingeniería.
Ramiro García Arias, decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.
Pedro Felipe Díaz Arenas, decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.
Johan Cardona Patiño, decano (e) Facultad Ciencias de la Educación.
Alberto Sánchez López, representante de los docentes.
Lina María López Castañeda, representante de los docentes.
Oiga Alicia Nieto Cárdenas, representante de los directores de posgrado.
Gonzalo Jiménez Cleves, representante de los directores de pregrado.
Johan Andrés Rodríguez Lugo, representante de los estudiantes.
Carlos Alberto Astudillo Mendoza, representante de los estudiantes
Claudia Patricia Bernal Rodríguez, secretaria general.

AUSENTE CON EXCUSA: **Luis Fernando Marín Ríos**, representante de los Docentes

INVITADOS: **Luis Fernando Polanía Obando**, Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social.
José Enver Ayala Zuluaga, director de la Unidad Curricular.
Juan Carlos Marín Ramírez, jefe oficina asesora de Admisiones, Registro y Control Académico
Estela López de Marín, Vicerrectora Administrativa.
Docentes de programas presencial y distancia.
Directores de programas de los programas de presencial y distancia.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

AGENDA:

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM
2. ORDEN DEL DÍA
3. EVALUACIÓN SEMESTRE ACADÉMICO 2018-2 Y LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Rector José Fernando Echeverry Murillo, quien preside esta sesión, dio inicio a la sesión siendo las 9:00 horas y solicitó verificar el cuórum.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

La secretaria general, Claudia Patricia Bernal Rodríguez, manifestó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir. Además, señaló que en este punto de la reunión no se encontraba presente el consejero Luis Fernando Marín Ríos, quien no asistió por problemas de salud y por encontrarse en ayuno en defensa de la educación superior, igualmente Angelmiro Galindo Martínez, decano Facultad Ciencias de la Educación, quien se encuentra fuera del país, pero en su lugar asiste en calidad de decano encargado, Johan Cardona.

2. ORDEN DEL DÍA

El Rector sometió a consideración el orden del día. Los consejeros lo aprobaron por unanimidad.

3. EVALUACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-2 Y LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD

El señor Rector comentó que la sesión tiene como propósito evaluar la situación actual de la institución con respecto al paro estudiantil y en vista del cierre que hicieron los estudiantes de las instalaciones de la universidad; razón por la cual la sesión se desarrolla en las dependencias de Bellas Artes. También recomendó que el balance se hiciera por facultad, centrándose sobre todo en la situación de la metodología a distancia.

Continuó el señor Rector y le cedió la palabra al funcionario Gustavo Aguirre Salazar, encargado del área de mantenimiento, quien se refirió a la situación presentada en las instalaciones de la universidad. Relató que desde las horas de la madrugada del día de hoy, algunos estudiantes tomaron control de las entradas a la institución, bloqueando el ingreso con objetos tomados de las obras que se desarrollan en el campus y algunos muebles de algunas de las aulas. También informó que el área de vigilancia detectó, en el día de ayer por la noche, que algunos estudiantes hacían una recolecta para comprar gasolina y envases de vidrio; además en la zona del edificio de la Facultad de Ciencias

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

Básicas los estudiantes instalaron un campamento para pernoctar en el sitio. Igualmente confirmó que algunos estudiantes tomaron control de la oficina en donde se hace el seguimiento de las cámaras, así mismo bloquearon las entradas de los edificios, con pupitres tomados de las aulas. Informó también que se ordenó retirar el personal de aseo y señaló que daños materiales de lamentar no hay en este momento. Además, mostró su preocupación por la infiltración de personas que no pertenecen a la universidad e igualmente por las amenazas que están recibiendo los guardas de seguridad. Señaló que el personal de seguridad tiene detectados 4 líderes del movimiento que son estudiantes de la universidad.

El señor Rector manifestó que, de acuerdo con las imágenes de la seguridad, entre los infiltrados hay miembros de las Farc, que no son estudiantes de la universidad, pero que hacen parte del mismo grupo que hace 16 años viene haciendo presencia en la institución. El funcionario Gustavo Aguirre Salazar comentó que el paro estudiantil está siendo liderado por alrededor de 2000 personas, además informó que hay personas del área administrativa y profesores que se encuentran apoyando el movimiento.

El consejero Johan Andrés Rodríguez Lugo, representante de los estudiantes, manifestó que efectivamente circularon algunos mensajes por whatsapp en donde se escribió que el comité de logística del movimiento se refería a la adquisición de gasolina y botellas de vidrio, pero esta situación se dialogó con los estudiantes para descartar esta opción; igualmente hubo mucho nerviosismo en el día de ayer porque corrió el rumor de que los Escuadrones Móviles Antidisturbios - Smad ingresaría a las instalaciones de la institución, pero eso también fue aclarado con los líderes del movimiento.

El consejero Jorge Luis Duque Valencia manifestó que no puede haber estigmatizaciones de directivos y profesores, a quienes los estudiantes del movimiento ven como representantes del establecimiento; de igual modo los directivos y docentes pueden estar viendo a los estudiantes como si todos fueran encapuchados y anarquistas, cuando estos pueden ser un grupo muy reducido, algunos de ellos infiltrados. Recalcó que no se puede caer en la polarización frente a un movimiento muy fuerte que busca la recuperación de la educación superior pública, por ello recomendó defender la institucionalidad, la gobernanza, el bien común y la legalidad.

La consejera Olga Alicia Nieto Cárdenas consultó sobre la posibilidad de identificar al grupo de infiltrados o capuchos, como lo dicen los mismos estudiantes, de tal manera que se pueda establecer una línea de comunicación con ellos y llegar a algunos acuerdos. El consejero Johan Andrés Rodríguez Lugo informó que se tuvo un contacto con un funcionario de la Procuraduría, quien se hizo presente en las instalaciones de la universidad a ofrecer un espacio de diálogo, y sugirió que se aprovechara esta coyuntura para tener apoyos interinstitucionales.

El señor Rector advirtió que viene haciéndole reclamaciones a los líderes del movimiento para que moderen el trato hacia los funcionarios públicos a quienes no le pueden impedir el acceso a sus lugares de trabajo; también insistió en que una persona que se encapucha es un vándalo que no le ofrece garantías al sano ejercicio democrático de la protesta. También relató los hechos en donde fue agredido verbalmente y físicamente,

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

por dos estudiantes del programa de Filosofía, siendo uno de ellos el Marihuanero J, quien lleva 14 años vinculado a la universidad. Seguidamente destacó el trabajo que vienen haciendo los rectores de las 32 universidades públicas de Colombia, quienes vienen haciendo un gran esfuerzo para aumentar los ingresos para la universidad pública, como el logro del medio punto del IVA social y la asignación de los excedentes de las cooperativas.

Continuó el señor Rector y advirtió que logros se alcanzan con esfuerzo y trabajo y no con anarquía y vandalismo como la manifestada por los encapuchados. También indicó que tiene claridad sobre la irresponsabilidad de algunas personas, como Andrés López, acompañado de un grupo de profesores y directores de programa, quienes están financiando algunas actividades de protesta de los estudiantes, pero sin una causa clara ni definida. Recordó que ese grupo promovió hace 15 días una protesta para reducir un 40% el valor de la matrícula, lo cual es totalmente insensato, por cuanto ello representaría para la institución una desfinanciación en \$12.000 millones de pesos.

Prosiguió el señor Rector y se refirió a las alternativas que se tienen planteadas para las actividades de la metodología a distancia para el día de mañana, para lo cual se tiene previsto utilizar salones en otras universidades de la ciudad. También informó que es su obligación, a partir del lunes próximo, suspender los contratos de los catedráticos de presencial si la situación no se normaliza; ratificó que el valor de esta nómina se encuentra en \$2.700 millones de pesos. Recomendó además que de esta sesión debe salir un comunicado, con el cual se respalde el movimiento estudiantil, enfocado en la lucha nacional por la financiación de la universidad pública, incluyendo el rechazo de las posiciones vandálicas, anárquicas y energúmenas de un reducido grupo de estudiantes, profesores y directivos de la universidad. Lamentó que las personas que apoyan y respaldan a la universidad no hayan sido más enérgicas en su defensa.

Ratificó el señor Rector que en reunión reciente en el SUE se confirmó que el déficit de la universidad pública en Colombia alcanza unos \$18.2 billones de pesos que no han ingresado al presupuesto, lo cual es resultado de la estructuración del artículo 86 de la Ley 30 de 1992, la cual basa en el IPC la transferencia de fondos a estas instituciones. Indicó también que se buscan fondos adicionales a través de 3 vías: el Fondo para la Paz; el Fondo de Ciencia y Tecnología; y el Fondo de Desarrollo Regional. Recordó que el problema presupuestal de las universidades se vuelve complejo por su clasificación en distritales, departamentales y nacionales. En este sentido indicó que los directivos de cada universidad deben establecer estrategias para recabar en dichos fondos, recursos nuevos, como el caso del gobernador del Quindío, como presidente del Consejo Superior de la Universidad del Quindío, con quien se logró, en un esfuerzo mancomunado de más de un año, a través de 3 mesas técnicas, la asignación de \$12.309 millones de pesos que ingresarán a la institución para diferentes proyectos.

Continuó el señor Rector y manifestó que una de las críticas para la actual rectoría es que está invirtiendo mucho en cemento, sobre lo cual recordó que el primer punto de las protestas estudiantiles del 2013, en la Universidad del Quindío, era la reclamación de un edificio propio para cada facultad; además, uno de los puntos de la actual protesta nacional es que los edificios se están cayendo a pedazos. Por lo anterior recalzó que es

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

un contrasentido el reclamo de que se invierte demasiado en infraestructura, cuando es una de las exigencias del movimiento estudiantil, a lo cual la Universidad del Quindío si está respondiendo y en donde no se tienen los graves problemas en edificaciones como otras universidades.

Seguidamente los consejeros se refirieron a la situación en las otras universidades del sector. Se confirmó que la mayoría de las 32 universidades se encuentran en asambleas permanentes, pero se encuentran trabajando con normalidad, administrativa y académica. Los directores de programa de la metodología a distancia expresaron su preocupación sobre la continuidad del semestre académico y rindieron un balance sobre las actividades pendientes. Igualmente, manifestaron las necesidades puntuales para atender la jornada a distancia del día de mañana sábado 20 de octubre y domingo 21 de octubre.

El rector gestionó el préstamo de algunas aulas en las universidades de la región como plan de contingencia para la metodología a distancia; se acordó que las actividades que debían cumplirse en el bloque de Ingeniería se realicen en las instalaciones de Bellas Artes; igualmente, las actividades del bloque de Agroindustrias se realizarán en la Granja Bengala; las actividades del bloque de Educación en la Universidad EAM; las actividades del bloque de Ciencias de la Salud, en el Colegio Inem; las actividades del bloque de Ciencias Económicas, en la Universidad San Martín. El señor Rector ratificó que los directores de programa deben comunicarles inmediatamente, a los estudiantes de distancia, el sitio de realización de las actividades académicas de este fin de semana.

Intervino el funcionario Juan Carlos Marín Ramírez, jefe oficina asesora de Admisiones, Registro y Control Académico, e informó que en este momento se está dando curso a la semana 12 del Calendario Académico. Preciso que si dentro de la siguiente semana se recobra la normalidad académica no se afectaría la ejecución del calendario. El funcionario José Enver Ayala Zuluaga, director de la Unidad Curricular ratificó que hasta el 9 de octubre, un día antes de la declaratoria del paro, se llevaba un cumplimiento del 58% de las actividades del plan de estudio de cada programa. Los decanos de las facultades se refirieron al balance de las actividades académicas y ratificaron que en promedio en cada programa los avances se pueden establecer entre el 50% y el 60%, teniendo en cuenta el desarrollo del plan de estudio y la presentación de parciales.

El señor Rector advirtió que los decanos y los directores de programa son los responsables de las nóminas de los profesores catedráticos, en el sentido de que son interventores y supervisores, respectivamente, lo cual los hace responsables además de la ejecución del gasto, por ello recomendó que se establezca hasta qué punto del contrato se tienen avances, para determinar la continuidad o no de estos contratos. Recordó también que el semestre académico, para ser validado totalmente, debe tener un avance de mínimo un 80%. Ratificó el señor Rector que no se puede tramitar una cuenta de un profesor contratista de hora cátedra bajo el concepto de normalidad académica, por cuanto esta se encuentra suspendida; insistió que por ley no es posible reconocer pagos a profesores de hora cátedra que no hayan cumplido la labor para la cual fueron contratados; aclaró que la certificación de la labor cumplida la deben dar los directores de programa y los decanos correspondientes.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

Prosiguió el señor Rector y recomendó que una comisión se encargue de la redacción del comunicado, de manera inmediata, para la comunidad universitaria, el cual debe guardar relación con el comunicado emanado del seno del SUE. Los consejeros propusieron a los siguientes integrantes de la comisión redactora del comunicado: Jhonny Rico Osorio, Juan Carlos Marín Ramírez, Johan Cardona y Pedro Felipe Díaz Arenas.

El señor Rector recomendó solicitar la intervención de la Defensoría del Pueblo y de la Procuraduría General, para que establezcan un contacto con los estudiantes, de tal manera que se abra una línea de diálogo para encontrar soluciones. Los consejeros aprobaron por unanimidad que se convoque a estos organismos para contribuir al proceso de diálogo y sugirieron que esos funcionarios sean acompañados por los siguientes representantes del Consejo Académico: el consejero Jorge Luis Duque Valencia, el consejero Carlos Iván Correa Valencia, el consejero Johan Andrés Rodríguez Lugo y la consejera Lina María López Castañeda.

Siendo las 12:05 horas, los consejeros acordaron tener un receso hasta las 14:00 horas, con el fin de permitir la llegada de otros directores de programa y avanzar en el comunicado.

Siendo las 14:05 horas, el señor Rector dio continuidad a la sesión y le dio la bienvenida a los directores de programa que llegaron en este momento al Consejo Académico ampliado. El señor Rector reiteró que viene haciéndole reclamaciones a los líderes del movimiento para que moderen el trato hacia los funcionarios, profesores y trabajadores de la universidad, a quienes no le pueden impedir el acceso a sus lugares de trabajo; también insistió en que una persona que se encapucha es un vándalo que no le ofrece garantías al sano ejercicio democrático de la protesta. También recordó los hechos en donde fue agredido verbalmente y físicamente, por dos estudiantes del programa de Filosofía, siendo uno de ellos el Marihuanero J, quien lleva 14 años vinculado a la universidad.

Seguidamente destacó el trabajo que vienen haciendo los rectores de las 32 universidades públicas de Colombia, quienes vienen haciendo un gran esfuerzo para aumentar los ingresos para la universidad pública y consolidar las garantías presupuestales, como el logro del medio punto del IVA social y la asignación de los excedentes de las cooperativas. Sobre este particular sugirió leer el comunicado del SUE, expedido el sábado 13 de octubre, en donde se informa a la comunidad sobre estos avances, partidas que ya quedaron incorporadas en el proyecto de presupuesto de la nación, con una asignación de \$42 billones de pesos para el sector de la educación, de los cuales, cerca del 10%, le correspondería a la educación superior; ratificó que dentro de ese rubro se encuentran los \$500.000 millones que los rectores de las 32 universidades públicas lograron gestionar con el Congreso de la República.

Continuó el señor Rector y se refirió a las nuevas disposiciones sobre el programa Ser Pilo Paga, que ahora se denomina Generación E, el cual se enfocará en las regiones apartadas del país, en donde se tienen menos de 1.000 graduados por año; lo anterior

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

como una forma de corregir la situación de concentración que se dio con este programa en las ciudades capitales de Colombia. Informó también que en el nuevo modelo del programa se propone que los estudiantes que obtengan el auxilio de Generación E para ir a una universidad privada, se les otorgará el 50% del valor de la matrícula, en donde el 25% será asumido por la universidad y el otro 25% se le prestará al estudiante, suma que deberá ser devuelta al terminar los estudios.

Indicó el señor Rector que sobre la gratuidad se diseñó que será un programa que dependerá de la Oficina de Protección Social de la Presidencia de la República. Enfatizó que dicho plan estará dirigido a los estudiantes de estratos 1 y 2, a quienes se les pagará gradualmente la totalidad del costo de los programas estudiados. Recordó que en la Universidad del Quindío se encuentran vinculados cerca de 1300 estudiantes que actualmente reciben auxilios de manutención, quienes serían los beneficiarios de Generación E. Sin embargo, precisó que lo que no aceptan los rectores es que este proceso se financie con los \$500.000 millones de pesos nuevos que se asignaron a las universidades públicas.

Precisó el señor Rector que otra búsqueda de los rectores del SUE tiene que ver con el uso de los recursos del Fondo de Regalías, los cuales podrán ser destinados únicamente a obras de infraestructura, tecnología e inversión; señaló que el inconveniente con esta idea es que para que dichos recursos sean girados directamente a las universidades se debe hacer una reforma constitucional, proceso que requiere de ocho debates en el Congreso de la República. Indicó también que se buscan otro tipo de fondos adicionales, los cuales están estructurados en 3 vías: el Fondo para la Paz; el Fondo de Ciencia y Tecnología; y el Fondo de Desarrollo Regional.

Recordó también que una fuente adicional de recursos para las universidades públicas están incorporadas en el IVA social, es decir, cuando se subió el IVA del 16 al 19%, en el año 2.016, uno de esos 3 puntos de aumento se destinó a gastos sociales, y no de esos puntos, que corresponde a \$2.2 billones de pesos, fueron destinados a la educación y a la salud, es decir, medio punto para educación y medio punto para salud; lo cual quiere decir que 1.1 billones son para educación, de lo cual el 60% es para la educación básica y el 40% para la educación superior, lo cual representa \$440.000 millones de pesos, de los cuales el 25% se destinó a instituciones tecnológicas y técnicas, incluyendo el SENA. Puntualizó que a este proceso le apareció un duende, el cual consiste en que quien administra ese fondo es el Icetex. Anunció que de los \$440.000 a las universidades le giraron \$120.000 millones en el año 2017. Informó también que de estas sumas la Universidad del Quindío recibió, en el 2017, el valor de \$3.500 millones de pesos, incluyendo los rubros propios de la base presupuestal.

El señor Rector recordó que con la Ley 30 de 1992, la base presupuestal de la universidad cubría, aproximadamente, el 80% de los costos de funcionamiento de la institución; sin embargo, actualmente esa base solo alcanza a cubrir el 48% de los gastos de funcionamiento. Indicó también que la base se incrementa con el IPC anual, pero hay 5 puntos adicionales que no son cubiertos por la base, lo cual generó un lastre a través de los años, que hoy alcanzan la suma de \$18.2 billones de déficit, tanto para infraestructura como para inversión. Ratificó que la solicitud de los rectores al Gobierno

The first part of the paper discusses the general principles of the theory of the firm, which are based on the assumption of profit maximization. This leads to the derivation of the firm's supply curve, which is upward sloping and convex to the origin. The second part of the paper discusses the firm's cost structure, which is determined by the technology of production. The firm's cost function is derived from the production function, and it is shown that the firm's cost function is convex to the origin. The third part of the paper discusses the firm's profit function, which is derived from the firm's revenue function and its cost function. The firm's profit function is shown to be concave to the origin, and the firm's profit-maximizing output level is derived.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

nacional es que se le gire la base establecida en la ley, más 4 puntos, de tal manera que se alcance un relativo equilibrio en las finanzas de la educación superior pública.

Reiteró el señor Rector que una de las críticas para la actual rectoría es que está invirtiendo mucho en cemento en esta universidad, sobre lo cual recordó que el primer punto de las protestas estudiantiles del 2013, en la Universidad del Quindío, era la reclamación de un edificio propio para cada facultad; además, uno de los puntos de la actual protesta nacional es que los edificios se están cayendo a pedazos. Por lo anterior recaló que es un contrasentido el reclamo de que se invierte demasiado en infraestructura, cuando es una de las exigencias del movimiento estudiantil, a lo cual la Universidad del Quindío si está respondiendo y en donde no se tienen los graves problemas en edificaciones como ocurre con las otras universidades. Además, precisó que están pendientes obras de adecuación en estos edificios, para cumplir con las normas de sismoresistencia y de facilidad de acceso a minusválidos.

Ratificó el señor Rector que la actual lucha es de todos los estamentos en la universidad. También indicó que en la actual coyuntura se ha dado un gran respaldo desde todos los sectores de la sociedad colombiana a la causa de la universidad pública, lo cual ha tenido un gran eco en los medios de comunicación. Advirtió que un grupo promovió hace 15 días, en la Universidad del Quindío, una protesta para reducir un 40% el valor de la matrícula, lo cual es totalmente insensato, por cuanto ello representaría para la institución una desfinanciación en \$12.000 millones de pesos; resaltó que dicha campaña se acompañó de mentiras como la de que la matrícula de ésta universidad es la más costosa del país y referenció algunas universidades públicas que tienen matrículas más costosas, como la Universidad Militar Nueva Granada, la Universidad de Cundinamarca, la Universidad del Magdalena, la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional no les cobra a los estratos 1 y 2, pero en adelante los valores de matrículas son más altos que el promedio de la Universidad del Quindío, en donde la matrícula más alta es de \$3.200.000 pesos, mientras que en la Universidad Nacional llegan a \$5.000.000 de pesos.

Continuó el señor Rector y manifestó que sobre los hechos en donde fue agredido verbalmente y físicamente, por dos estudiantes, no piensa interponer ningún tipo de demanda, puesto que no se trata de acentuar los problemas, sino de encontrar soluciones propositivas. Seguidamente les solicitó a los directores de programa que expongan sus sugerencias para enfrentar el retraso que está experimentando el semestre académico. Sobre el particular indicó que en la sesión de la mañana se propuso extender el cierre del semestre hasta el 15 de diciembre, como una fecha máxima, por cuanto una cancelación del semestre sería nociva para las familias y la credibilidad de la institución. Anunció que de acuerdo con el Calendario Académico se tiene avanzado hasta la semana 12, lo cual representa un 75% de cumplimiento, sin embargo, señaló que el cumplimiento real se encuentra en un 50%. Advirtió que esta decisión tiene que ver además con los contratos con los profesores de hora cátedra, quienes tienen actividades de ejecución hasta el 30 de noviembre.

El señor Rector nuevamente advirtió que los decanos y los directores de programa son los responsables de las nóminas de los profesores catedráticos, en el sentido de que son

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

interventores y supervisores, respectivamente, lo cual los hace responsables, además, de la ejecución de un gasto que se apoya en dineros públicos. Recomendó también que se establezca hasta qué punto del contrato se tienen avances, para determinar la continuidad o no de estos contratos. Recordó también que el semestre académico, para ser validado totalmente, debe tener un avance de mínimo un 80%. Ratificó el señor Rector que no se puede tramitar una cuenta de un profesor contratista de hora cátedra bajo el concepto de normalidad académica, por cuanto esta se encuentra suspendida; por ello no estimó viable que algunos directores de programa hayan expedido certificaciones de cumplimiento de labores al 30 de octubre. Insistió que por ley no es posible reconocer pagos a profesores de hora cátedra que no hayan cumplido la labor para la cual fueron contratados; aclaró que la certificación de la labor cumplida la deben dar los directores de programa y los decanos correspondientes. Ratificó que no se le está cancelando el contrato a nadie, ni se le está negando el pago a nadie, simplemente que corriendo 3 semanas el semestre se da la garantía para que dichos contratos puedan ser ejecutados al 100%.

El señor Rector informó sobre la asignación de espacios que se hizo para los programas de distancia, lo cual fue posible por la colaboración de otras universidades de la región. Los directores de programas presenciales expresaron su preocupación sobre la continuidad del semestre académico y rindieron un balance sobre las actividades pendientes. Igualmente, relacionaron situaciones puntuales sobre uso de laboratorios, exámenes pendientes, trabajos de grado y porcentajes de avance de clases, tanto en las jornadas diurnas como nocturnas.

El señor Rector confirmó que la Universidad del Quindío tiene a la fecha un faltante presupuestal de 7.500 millones de pesos, derivados de: primero, una deuda de \$2.800 millones de pesos de la Gobernación del Quindío, producto de la transferencia y que no ha podido ser efectiva por el embargo de sus cuentas; segundo, \$4.000 millones de pesos producto de la disminución de las matrículas por la eliminación del registro calificado de 4 licenciaturas, Pedagogía Infantil, Educación Física y las dos del área social; tercero, \$730 millones de pesos del no giro de los recursos CREE, por los compromisos contractuales por las diferentes obras de infraestructura. Advirtió también que tienen el anuncio del señor Gobernador de un giro por \$1.500 millones de pesos en los próximos días. Ratificó que estos dineros mencionados están destinados en su mayoría a gastos de funcionamiento, cuando los mayores gastos están orientados a gastos de personal, es decir, nómina. Señaló que lo anterior indica que no hay manera de adicionar contratos.

Continuó el señor Rector les recomendó a los decanos que se hagan reuniones más a menudo con todos los estamentos, de tal forma que se les informe detalladamente la situación de la universidad, de tal forma que cada uno pueda tomar sus propias decisiones. Informó también que en las horas de la mañana, el Consejo Académico ampliado decidió expedir un comunicado de información a la comunidad, el cual se encuentra estructurado en la misma línea del comunicado del SUE. Observó cómo lamentable que quienes están participando en el paro no llegan a 200 personas, mientras que la gran mayoría de los estudiantes prácticamente se encuentran en vacaciones.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

Seguidamente el señor Rector continuó con la revisión del comunicado a la opinión pública, elaborado por la comisión conformada en esta sesión para tal fin. Los consejeros y funcionarios hicieron observaciones sobre el contenido y sugirieron que se indique que la situación del paro estudiantil está afectando a la metodología presencial; el señor Rector recomendó ser más enfáticos en una solicitud expresa, como la de un llamado a la reflexión y la sensatez, así como llamado a volver a la normalidad académica en el transcurso de la próxima semana. El consejero Johan Andrés Rodríguez Lugo recordó que en la anterior ocasión se dio un plazo perentorio, pero eso no cayó muy bien al interior del movimiento porque lo sienten como una imposición de la administración; también recomendó que se abra un espacio de diálogo para escuchar a los representantes de los diferentes movimientos estudiantiles, de tal manera que se entiendan algunas de sus exigencias.

Incluidas las correcciones y precisiones al documento, el señor Rector sometió a aprobación el comunicado y los consejeros lo aprobaron por unanimidad. Se solicitó firmarlo y divulgarlo inmediatamente.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Rector continuó con el orden del día. Los consejeros no presentaron puntos para proposiciones y varios.

Agotados todos los puntos de la agenda, el señor Rector dio por terminada la segunda parte de la sesión, a las 19:45 horas.



JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Presidente



CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ
Secretaria General